

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar de manera semipresencial una sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna

Anexo VII

Martes 21 de febrero



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR DE MANERA SEMIPRESENCIAL UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que conforme al artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cada cámara del Congreso de la Unión puede sin la intervención de otra dictaminar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
- II. Que conforme al artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- III. Que la idea de celebrar el día internacional de la Lengua Materna fue una iniciativa de Bangladesh, la cual fue aprobada en la Conferencia General de la UNESCO de 1999.
- IV. Que desde 2002 se conmemora el Día Internacional de la Lengua Materna, con el objetivo de promover el multilingüismo y la diversidad cultural.
- V. Que la diversidad lingüística se encuentra cada vez más amenazada con un mayor número de lenguas que desaparecen, llevándose consigo todo un patrimonio cultural e intelectual.
- VI. Que el 21 de febrero se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a Consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR DE MANERA SEMIPRESENCIAL UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar de manera semipresencial una Sesión Solemne el día 23 de febrero del presente año, con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna.

SEGUNDO. – El formato de dicha Sesión Solemne será el Siguiente:

1. Declaratoria del quorum y apertura de la Sesión Solemne;
2. Harán uso de la palabra un representante de los pueblos indígenas y la presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ambos hasta por 5 minutos;
3. Intervención de todos los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por 5 minutos;
4. Hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados;
5. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
6. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la Sesión para proceder a su clausura.

TERCERO. – En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones antes mencionadas.

CUARTO. – La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO. - Comuníquese y publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR DE MANERA SEMIPRESENCIAL UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la paridad, la inclusión y la diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de febrero de 2022.

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

P.O.

Dip. Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA CELEBRAR UNA
SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA LENGUA MATERNA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>